



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0880-2025-MPP/A

Puno, 21 de julio del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas conexas, "las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia".

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a Instituciones, Organizaciones y Personalidades Ilustres; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento y homenaje a los miembros de la **BENEMÉRITA GUARDIA CIVIL - POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**, por su lucha incansable y dispuestos a entregar la vida en el Departamento de Puno y de todo el país, en favor de la paz y tranquilidad de nuestra nación, habiendo laborado en la jurisdicción de la 12° Comandancia - Guardia Civil de Puno.

Por lo que, en uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, a nombre de la Municipalidad Provincial de Puno nuestro **RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION**, a la:

BENEMÉRITA GUARDIA CIVIL DEL PERÚ - APELLIDOS Y NOMBRES

Sr. Pineda Calvo José

Sr. Camacho Peñaloza Fredy Avelardo

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENTREGAR el presente reconocimiento a la **BENEMÉRITA GUARDIA CIVIL DEL PERÚ - POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ**, por su **DESTACADA Y BRILLANTE LABOR EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE PUNO**.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER, la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Puno <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



Lic. Javier Ponce Rodríguez
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL